

Lo más destacado de la semana

Boletín semanal

No. 17 / 30 de junio de 2023

1. T-MEC

México, Estados Unidos y Canadá celebraron la segunda reunión del Consejo Laboral, de conformidad con lo establecido en el Capítulo 23 Laboral del T-MEC. Durante el encuentro los representantes gubernamentales de alto nivel de los ministerios de comercio y trabajo de los tres países discutieron un conjunto de temas, entre ellos: las políticas sobre violencia y discriminación en el entorno laboral; proyectos de asistencia y cooperación técnica, y la implementación de las disposiciones del tratado con relación a la importación de mercancías producidas con trabajo forzoso. De acuerdo con la declaración conjunta, los miembros del Consejo acordaron mantener un diálogo trilateral en relación con la regulación del trabajo forzoso, con el fin de continuar el intercambio de información sobre los enfoques de aplicación del T-MEC y las mejores prácticas relacionadas con la forma de tratar los riesgos del trabajo forzoso en las cadenas de suministro (ver [aquí](#)).

2. China

El presidente Xi Jinping se reunió con el ministro de Nueva Zelanda, Chris Hipkins en el marco de la visita oficial del mandatario neozelandés a China. Durante el encuentro, Nueva Zelanda respaldó la solicitud de China para su adhesión al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), así como la candidatura del país asiático para ser parte del Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) -acuerdo entre Chile, Nueva Zelanda y Singapur en materia de economía digital. Conforme a lo expresado en la declaración conjunta, las Partes acordaron fortalecer el comercio bilateral, ampliar la cooperación en áreas como el comercio electrónico, comercio de servicios, economía verde y promover un mecanismo de diálogo sobre vehículos de nueva energía. En adición, ambos países se comprometieron a iniciar un proceso de negociaciones sobre la lista de servicios que no estarán sujetos a restricciones en el marco de su acuerdo comercial modernizado (ver [aquí](#)).

China, el país con la mayor industria pesquera del mundo, aceptó formalmente el acuerdo sobre subvenciones a la pesca de la Organización Mundial de Comercio (OMC), convirtiéndose en el segundo país pesquero de los cinco principales en consentir el acuerdo multilateral en materia de sostenibilidad ambiental. La aceptación del gigante asiático eleva a casi 40 el número total de miembros firmantes; para que el acuerdo entre en vigor es necesario que lo acepten dos tercios de los 164 miembros de la OMC (ver [aquí](#)).

3. OMC

Rusia suspende su disputa con EE.UU. en la OMC relativa a los aranceles al acero y aluminio bajo la Sección 232. Luego de que en 2018 EE.UU. Impuso aranceles al amparo de la Sección 232 de su Ley de Expansión Comercial de 1962, las medidas fueron impugnadas por diversos países miembros de la OMC. Algunas disputas se han resuelto de manera bilateral, mientras que en otros casos los grupos especiales han emitido informes de las disputas aun sujetas al proceso de solución de controversias de la OMC. De esta manera seguían en curso dos controversias, una de ellas, solicitada por Rusia. El grupo especial a cargo de la disputa Rusia-EE.UU., comentó en un comunicado la suspensión de sus procedimientos a petición de Moscú; no obstante, EE.UU., solicitó al grupo especial rechazar la petición (ver [aquí](#)).